

PODER

Yo, **ENIO ENRIQUE PAEZ SOCORRO**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de la sociedad **GRUPO QUE ALIMENTOS SAS.**, Nit No. 901746312-3 constituida y matriculada en el registro mercantil, por medio del presente escrito confiero **PODER ESPECIAL ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** a **FELIPE GARCIA COCK**, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79518798 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional No. 72988 del C.S. de la J., para que en nombre y representación de la sociedad **GRUPO QUE ALIMENTOS SAS** y con base en lo establecido en la legislación vigente, solicite el registro de la marca "**QUE CACHAPA**" en la **clase No. 30** de la Clasificación Internacional.

Los apoderados quedan ampliamente facultados para recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, recurrir, interponer recursos, presentar o solicitar pruebas y documentos, notificarse y, en general, lo relacionado con el desarrollo de dicha actuación administrativa y demás facultades consagradas en el artículo 77 del CGP.

Dado en la ciudad de Bogotá, D.C.; a los 28 días del mes de febrero del año 2025.

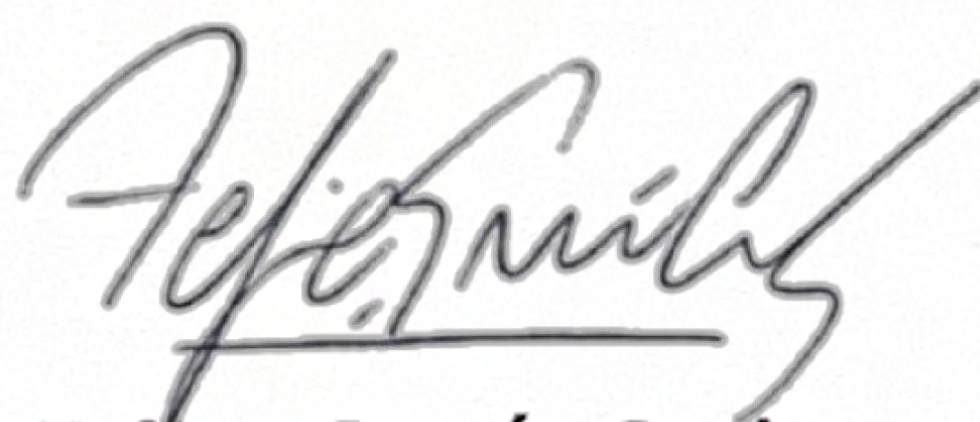


ENIO ENRIQUE PAEZ SOCORRO

C.E. No. 5321650

Email: contabilidadgrupoquealimentos@gmail.com

Acepto,



Felipe García Cock

C.C No. 79518798 de Bogotá

T.P No. 72988 del C.S. de la J.

Email: fgarcia@garciayasociados.com